

INFORME DE GERENCIA

Señores de la Junta de Accionistas

En cumplimiento a las disposiciones legales y a las disposiciones de la compañía TRUCKLINE S.A., elevo a consideración de ustedes, el informe de mi representación legal como Gerente, informe que corresponde al ejercicio económico fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Como es de vuestro conocimiento hemos concluido con las actividades de operación de la compañía del año 2011, la responsabilidad de la administración de la compañía, en la que ustedes señores de la Junta me eligieron como su representante legal, cumpliendo así con ello el tercer año designado para este encargo, los objetivos propuestos. Como son el buen manejo administrativo y financiero de la empresa.

La compañía se encuentra al día en lo que respecta a pagos de aportaciones ante la Cámara de Comercio de Latacunga, patentes de funcionamiento y permisos, en este año se ha renovado el Permiso de Operación de la Compañía ante la Comisión Nacional del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial (CNTTTSV), el cual tenemos vigente hasta el 12 de septiembre del año 2021.

En lo relacionado con lo administrativo, en lo que respecta a sus declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), actualmente están en orden, las declaraciones tributarias de esta forma estando al día la Compañía, también debo informar que tenemos a favor un crédito tributario de años anteriores, el cual lo deberíamos usar y cruzar para cuando tengamos utilidad.

La Compañía a continuado con la facturación y prestación de servicios de transporte a las empresas que nos han solicitado, debemos mencionar que este año la facturación no cubre con los gastos administrativos de la oficina

Ante la no colaboración de las aportaciones acordadas y obligaciones de nosotros los accionistas de la compañía y la mora acarreada desde el pasado, ha conllevado que la compañía tenga la tendencia de no tener liquidez. Situación que debe ser tomada mucho en cuenta, además que son cuantas que deben ser canceladas.

Este año que culmino, el agasajo navideño por parte de la compañía no fue como el efectuado en años anteriores, esto debido a que la compañía no contaba con recursos, pero se hizo llegar presentes a cada socio en homenaje a esta fecha.

Debo mencionar que se ha cumplido con los requerimientos de la Compañía, ya que es muy indispensable el control interno y externo del funcionamiento. El funcionamiento contable esta debidamente registrado con sus respectivos comprobantes de ingresos



egresos, documentos que avalan el movimiento contable y avalan la presentación del respectivo balance, además debo decir que debido a mi trabajo y falta de tiempo no he podido estar presente en la compañía pero he tratado de que las cosas de la compañía marchen bien, gracias a la señorita secretaria quien me ha colaborado en los tramites respectivos, por lo que les pido de existir algún error de mi parte lo sepan disculpar.

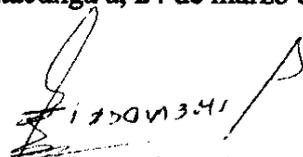
CONCLUSIONES

Con todo lo expuesto concluyo que la compañía tiene un funcionamiento legal, y se encuentra en todas sus obligaciones al día, pero hay que tomar en cuenta que existe una rápida respuesta a los comunicados y notificaciones del SRI, ya que existe errores en el sistema informático de las declaraciones presentadas.

Nuevamente se pide que las cuotas sean igualadas y canceladas para que la compañía tenga su liquidez.

Por lo anterior expuesto y presentado, pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su más ilustrado criterio aprueben o desapruében

Latacunga a, 24 de marzo del 2012


Victor Hugo Almendariz G.
GERENTE

